

LOS REINOS CRISTIANOS EN LA ALTA Y BAJA EDAD MEDIA

La entrada de los musulmanes en la península Ibérica en el 711 liquida la monarquía visigoda y provoca la reunión en la zona más septentrional de la península de grupos reducidos de hispano-godos, que se convierten en centros de resistencia. Poco a poco van a ir logrando una cierta autonomía con respecto al dominio musulmán, si bien hasta el año 1000 siguen siendo dependientes de los emires y califas cordobeses. La fragmentación política va a ser la característica de estas entidades políticas que nacen en el norte peninsular debido a que quedaron recluidos en una zona montañosa y a que eran grupos con escaso poder expansivo en los años de formación.

Los siglos XI y XII van a ser de pugna constante entre el avance cristiano y la enconada resistencia de la España musulmana con ayuda de grupos norteafricanos. El siglo XIII es la gran expansión por el sur y costa de levante, dejando Al-Ándalus reducida sólo al reino nazarí de Granada, que resistirá aún otros dos siglos y medio.

El proceso de *reconquista* hay que entenderlo como el avance de la frontera de los reinos cristianos hacia el sur, y no se puede entender este término, ni la feudalización y el nacimiento de la sociedad medieval, sin atender al proceso de repoblación.

LA ALTA EDAD MEDIA

1. EL NACIMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE RESISTENCIA (711-1035)

El dominio musulmán sobre la Península no fue total. El territorio situado al norte de la cordillera cantábrica y de los Pirineos había quedado al margen del dominio musulmán. Allí vivían unos pueblos (astures, cántabros y vascones) que apenas habían recibido influencias de los romanos y los visigodos. Dichos territorios fueron el escenario del nacimiento de los núcleos cristianos de la península ibérica.

En la zona cantábrica surgió el reino astur, producto de la confluencia de los habitantes de aquella zona y de los nobles godos que allí se habían refugiado. La existencia de una extensa "tierra de nadie" en la cuenca del Duero posibilitó la expansión del reino astur a lo largo del siglo IX y las primeras décadas del siglo X. A partir de esa fecha se habla del reino astur-leonés, o simplemente leonés, que reivindicó la herencia del reino visigodo.

En la región pirenaica intervinieron muy activamente los carolingios (francos), interesados en proteger el flanco sur de sus dominios. En los Pirineos occidentales, no obstante, se construyó un núcleo independiente, el reino de Pamplona. En la zona central surgió el condado de Aragón, dependiente de los francos. La zona nororiental de la Península ibérica se convirtió en la Marca Hispánica, territorio fronterizo del Imperio carolingio.

REINO ASTUR-LEONÉS

El primer núcleo de resistencia al Islam surgió en las montañas astures. En el 718 un noble visigodo, D. Pelayo, huye y se refugia en las montañas cantábricas poniéndose al frente de un movimiento de resistencia al dominio musulmán en torno a Cangas de Onís. En el 722 vence a una expedición musulmana en Covadonga, convirtiéndose así en caudillo de los sublevados hasta su muerte en 737.

Los descendientes de Pelayo iniciaron una expansión del reino astur hacia el valle del Duero. Su principal preocupación era la defensa de la frontera entre los valles del Ebro y el alto Duero, donde los musulmanes estaban firmemente asentados y donde se encontraban las rutas de acceso a las tierras de cántabros y vascones. Como este territorio (llanada alavesa y de la actual Burgos) resultaba muy vulnerable, se levantaron gran número de fortalezas, que dieron a la región el nombre de Castilla.

La consolidación del reino se vio fortalecida por el hallazgo del sepulcro del apóstol Santiago a comienzos del siglo IX. Compostela se convirtió en centro de peregrinos y Santiago en símbolo de la resistencia frente al Islam.

Alfonso II *el Casto* (791-842) estableció la capital en Oviedo y consiguió llevar la frontera hasta el Duero, aprovechando que los emires cordobeses estaban ocupados con las revueltas internas (sublevación del muladí Omar ibn-Hafsún).

Alfonso III (866-910) inició la repoblación del valle del Duero mediante un sistema llamado *presura* (*aprisio*) que se basa en el derecho romano: el que llega y pone en cultivo una tierra yerma, se convierte en su dueño.

Con Ordoño II (914-924) se traslada la capital a León, continuando con la expansión por el valle del Duero, conquistando Salamanca en 948.

Quedaban configuradas las dos unidades políticas que se distribuyeron el territorio: el Reino de León (Asturias, Galicia y León) y el Condado de Castilla. Este último en la segunda mitad del siglo X, bajo el mandato del Conde Fernán González, se transformó en condado independiente. En lo sucesivo, toda la reconquista de territorios llevó consigo su repoblación y a la acción militar siguió la colonización.

Tras la muerte de Ramiro II se produce la decadencia del reino leonés, cuyos monarcas serán nombrados por los castellanos y navarros, sometidos todos a la tutela de Abd al-Rahmán. La expansión se ve ralentizada, y luego definitivamente frenada, por las campañas de Almanzor. Al tener cerradas las rutas auríferas de África por la expansión de los fatimíes, el califato busca en los reinos cristianos del norte el flujo monetario que necesita.

REINO DE CASTILLA

En la zona oriental del reino de León empieza a adquirir relevancia política una tierra de frontera a la que llaman Castilla por la abundancia de castillos¹. Es una zona que sufre los constantes ataques musulmanes, sus hombres son libres, exentos de tributos y de prestaciones personales, de origen cantábrico, vasco y germano-suévico, quienes, mediante *presuras*, iban ocupando las tierras yermas y aportaban al país sus propias tradiciones, al margen de la ley escrita visigoda aceptada en el reino astur. El centro más importante será Burgos.

En los documentos del 850 aparece el primer conde conocido de Castilla llamado Rodrigo que, para contrarrestar las aceifas musulmanas, repuebla por mandato real la fortaleza de Amaya (Burgos). Posteriormente otro conde, en tiempos de Alfonso III, llamado Diego Rodríguez Porcelos, puebla Burgos y en el 912 Castilla alcanza la línea del Duero. Tras esta ampliación se produce la fragmentación política-administrativa, dividiéndose el territorio en distintos condados dependientes del reino de León.

Entre los acontecimientos más significativos de la evolución de Castilla hasta su formación política independiente respecto a León hay que destacar:

- ✓ La unificación bajo el conde Fernán González de Lara, pasando el conde a autodenominarse “Conde de toda Castilla” (931). Emparentó con la dinastía de Navarra.
- ✓ Aprovechó los problemas dinásticos del reino asturleonés para convertir sus posesiones en hereditarias. Desde el siglo X Castilla puede ser considerada como un núcleo independiente de León, núcleo que supone además la incorporación del área vascona de Pamplona.

REINO DE NAVARRA

La zona de la actual Navarra es uno de los ejes de salida de los ejércitos musulmanes que se adentran en la tierra de los francos en la primera mitad del siglo VIII. Por esta causa, en la vertiente sur del Pirineos, los francos habían establecido una franja defensiva entre su territorio y Al-Ándalus. En el extremo occidental de esas tierras, los vascones, obedientes por lo general a sus propios jefes indígenas, apenas reconocían la autoridad de los reyes francos ni la de los emires cordobeses. Sin embargo, las zonas llanas de Navarra fueron conquistadas fácilmente por los musulmanes y sufrieron un fuerte proceso islamizador sometidos al pago de tributos. Pamplona se debate entre la influencia carolingia, el control árabe del valí de Huesca y la familia muladí de los Banu Qasi, que domina Zaragoza.

Este reino llegó a su apogeo con Sancho III el Mayor. Entre los años 1000 y 1035, extendió su poder a Aragón y Castilla. Fue el monarca más poderoso de los reinos cristianos en el siglo XI. A su muerte, dividió el reino entre sus cuatro hijos, siguiendo la vieja tradición feudal: García Sánchez III reinó sobre Navarra; Fernando I gobernó Castilla; Ramiro I se convirtió en rey de Aragón; Gonzalo fue conde de Sobrarbe y Ribagorza.

Con el tiempo, éstos comienzan a dejar de llamarse condes y acaban autointitulándose reyes. De esta forma, igual que el califato se dividió en taifas, los cristianos también disuelven ese espejismo de unidad que supuso Sancho el Mayor.

¹ Tanto en las fuentes cristianas como en las musulmanas la Castilla primitiva se asociaba a Álava.

LOS CONDADOS CATALANES

Desde finales del siglo VIII y hasta mediados del XII, la zona catalana forma parte del reino franco. En el año 785 los habitantes de Gerona hacen entrega de la ciudad a Carlomagno, iniciándose una serie de campañas de los carolingios que culminan en el 801 con la conquista de Barcelona. En estas tierras se forman una serie de condados dependientes del poder carolingio (Gerona, Ampurias, Urgel, Cerdaña, Ausona, Barcelona, Rosellón y Besalú) que serán llamados la *Marca Hispánica*, siendo sus condes magnates francos. Es una frontera defensiva entre el imperio de Carlomagno y el emirato.

A finales del siglo IX, y como consecuencia de las dificultades de los sucesores de Carlomagno por hacerse y controlar el poder, Wifredo el Velloso (870-898) logra unir cinco condados bajo la dirección del de Barcelona, que se ha convertido en el más poderoso entre ellos. Repuebla la Plana de Vic y promueve la construcción de grandes monasterios como el de Ripoll.

En el año 985 Barcelona es saqueada por Almanzor y ocupada temporalmente. Al no recibir ayuda de Hugo Capeto (nuevo monarca franco), en el 987 Berenguer Ramón I reniega del juramento de fidelidad a los francos, lo que marca la independencia de hecho de estos condados.

2. LA EXPANSIÓN DE LOS NÚCLEOS CRISTIANOS (XI-XIII)

La descomposición del califato de Córdoba coincide con la configuración territorial de los reinos cristianos. Hay una expansión entre el último cuarto del siglo XI y el primero del XII, cayendo Toledo y Zaragoza en poder de castellanos y aragoneses respectivamente. Se unen los destinos castellanos y leoneses, así como los catalanes con los aragoneses mientras que los navarros van quedando desconectados paulatinamente de los asuntos peninsulares.

El momento era propicio debido a la ruptura de la unidad política de del califato de Córdoba y su disgregación en numerosos reinos taifas que provocó en Al-Ándalus frecuentes guerras civiles. Los reinos cristianos, cada vez más poderosos, dejaron de pagar parias a Al-Ándalus para ser ellos los que cobraban estos tributos a los reinos taifas. Esos ingresos permitieron una mejora del ejército, acorde ahora con el carácter ofensivo de su acción militar.

No obstante, esta expansión no se explica sólo por la debilidad de Al-Ándalus y la capacidad expansiva de los reinos cristianos peninsulares. Este proceso hay que entenderlo también en el contexto de crecimiento demográfico de Europa occidental, que llevó a una serie de acciones expansivas hacia el este contra eslavos, húngaros y turcos (Cruzadas). Todas esas acciones estaban impregnadas de un fuerte espíritu religioso, alentado por una Iglesia combativa y por la poderosa autoridad del Papa.

Este proceso de ocupación militar de tierras habitadas por musulmanes, que tradicionalmente se conoce con el nombre de reconquista, se hizo, alternativamente, a través de una colonización pacífica y de enfrentamientos bélicos. El avance sobre Al-Ándalus se desarrolló en una serie de etapas que coinciden con la ocupación de los valles de los grandes ríos peninsulares y el litoral mediterráneo.

LA EXPANSIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

León había vivido los años de reinado de Sancho III de Navarra sometida por su pujanza militar. A pesar de haber asumido los derechos de su mujer sobre Castilla, Sancho III no se proclamó conde castellano, sino que dejó el título para su hijo Fernando, que pasa a ser vasallo del rey de León. A finales de 1032, Sancho negoció el matrimonio de Fernando con Sancha, hermana del rey de León Bermudo III (1028-1037). El matrimonio era muy ventajoso para el conde de Castilla, pues la novia aportaba como dote las tierras comprendidas entre el río Pisuerga y Cea, lo que suponía una notable ampliación del condado hacia el oeste.

En el 1037, tras la muerte de Sancho III, Bermudo III intentó reconquistar estas tierras cedidas a su hermana, pero fue derrotado por Fernando en la batalla de Tamarón (oeste de Burgos), muriendo en el campo de batalla. Sancha (esposa del conde de Castilla) se convierte en heredera del reino de León, por lo que por derecho Fernando tomó posesión del mismo, siendo coronado rey de León el 22 de junio de 1038, y asumiendo el título imperial. Se consuma la primera unión entre León y Castilla al pasar el reino de León a formar parte de las posesiones patrimoniales de Fernando I, es decir, de Castilla que comienza así a cobrar protagonismo.

Fernando I deseaba recuperar las antiguas tierras castellanas de la Bureba y la Rioja (incorporadas a Navarra por su padre Sancho III) y romper con el sometimiento frente a los reyes navarros (Castilla es vasallo de Navarra). Se enfrenta a su hermano García Sánchez III en la Batalla de Atapuerca (1054), donde vencen los castellanos y el monarca navarro fallece en combate. Fernando conseguía así extender las fronteras de Castilla hasta la línea del Ebro.

Deseaba reactivar la idea imperial de León, utilizando para ello una política de sometimiento de las distintas taifas musulmanas imponiéndoles parias. Las taifas de Zaragoza, Toledo, Badajoz y Sevilla se verán obligadas a reconocer la supremacía del rey castellano-leonés. Así se refuerza la economía cristiana y se prepara para una futura expansión territorial que en esos momentos es imposible por la falta de recursos. En su testamento reparte los reinos entre sus hijos. Las consecuencias de este reparto no se hacen esperar, iniciándose una guerra entre los hermanos.

Alfonso VI, rey de León, después de haber jurado en Santa Gadea no haber participado en la muerte de su hermano Sancho, fue reconocido rey de León y Castilla, y se apoderó de Galicia apresando a su hermano García, titulándose a sí mismo *Rex Hispaniae*. Va a extender la frontera del reino hacia el sur conquistando Toledo en 1085 y obligando a los reinos taifas a continuar pagando parias². En 1086 los almorávides vencieron a los castellanos en la Batalla de Sagrajas, suponiendo el fin del pago de parias. Se suceden ahora varios años de guerras, situándose la frontera entre cristianos y musulmanes en torno al Tajo.

En el siglo XII se produjeron nuevamente desuniones. Alfonso VII estableció la frontera con los musulmanes en el valle del Tajo. A su muerte volvió a dividir el reino: su nieto Alfonso VIII heredó Castilla y su hijo Fernando II heredó León.

Este periodo coincidió con el apogeo de los almohades, que llegaron a unificar bajo su mandato todos los territorios andalusíes. Esto unido a las disputas entre los reinos cristianos, frenó en gran medida el avance reconquistador.

En la primera mitad del siglo XIII asistimos al hundimiento definitivo del poder musulmán y una espectacular expansión cristiana:

El espíritu de cruzada y la debilidad de los almohades favorecieron la alianza de los reinos cristianos. Con ayuda de caballeros franceses, el rey castellano Alfonso VIII, derrotó a los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), en las proximidades de *Despeñaperros* (Jaén). El hecho tuvo una gran trascendencia pues abrió a los castellanos el valle del Guadalquivir.

Alfonso IX de León protagonizó numerosos conflictos y tensiones con su primo Alfonso VIII de Castilla. Estuvo ausente en la batalla de las *Navas de Tolosa*, pese a lo cual realizó una gran actividad de reconquista, recuperando las ciudades de Cáceres, Mérida y Badajoz. Casó con *Berenguela de Castilla*, con la que tuvo un hijo, el infante *Fernando*.

Fernando III "El Santo", unirá definitivamente ambas coronas en 1230. Llevará acabo una expansión extraordinaria reconquistando Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Como resultado, desde finales del siglo XIII hasta finales del siglo XV, el único territorio musulmán que pervivirá en la zona de expansión castellana será el reino nazarita de Granada. Fernando muere en 1252 dejando a su hijo Alfonso X una monarquía fortalecida y equiparable a las más importantes de Europa. Los problemas sucesorios tras su muerte hacen que el nuevo monarca, Sancho IV, para mantenerse en el trono, beneficie a los concejos municipales con bienes de realengo a cambio de su apoyo.

LA CONSOLIDACIÓN DEL REINO DE ARAGÓN

Tras la muerte de Sancho III el Mayor, su hijo Ramiro I (1035-1063) recibió una estrecha franja de territorio al sur de los Pirineos. Tras el asesinato de su hermano García se incorpora Sobrarbe y Ribagorza. Su expansión pasaba por la taifa de Zaragoza, por la que se enfrenta a Castilla, muriendo en ello el rey.

Su hijo Sancho Ramírez (1063-1094) enfeudó su reino a la Santa Sede para contar con la protección papal frente a los navarros, urgelianos, barceloneses y castellanos. Como consecuencia en Aragón se va a asistir a una entrada masiva de monjes de Cluny (representantes de los intereses de Roma). En 1074 se produce la unión con Navarra³. La acción reconquistadora del monarca fue proseguida por sus hijos Pedro I y Alfonso I El Batallador.

El rey batallador reanuda la conquista del valle del Ebro. Los almorávides habían conquistado Zaragoza, plaza que retoma en 1118. Repueblo Soria y conquista Calatayud, Daroca y Molina. A su muerte en 1134, y dando muestra de su espíritu de cruzada, legó sus reinos a las órdenes militares de los Templarios, los Hospitalarios y el Santa Sepulcro. Ni aragoneses ni navarros aceptaron el testamento, los primeros eligieron como rey a Ramiro II *el Monje* (hermano del Batallador) y los segundos a García Ramírez. Aragón y Navarra volvían a separarse.

² La caída de Toledo tiene un efecto psicológico para los musulmanes. Al-Mutamid de Sevilla solicita ayuda a los almorávides, que entran en Al-Ándalus y ponen todas las taifas bajo su poder, salvo Zaragoza.

³ Tras el asesinato de Sancho IV de Pamplona en Peñalén en 1076, los barones navarros eligieron como soberano a Sancho Ramírez, quien incorporó a su reino una parte principal del reino de Pamplona y se nombró a sí mismo rey de los aragoneses y pamploneses.

Del matrimonio de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y Petronila, reina de Aragón (hija de Ramiro II), nace Alfonso II *El Casto* (1162-1196) que logra unir en una misma Corona los territorios de Aragón y Cataluña. Durante su reinado empieza a sentirse el enfrentamiento entre la burguesía catalana, que piensa en la expansión comercial mediterránea, y la nobleza aragonesa, que se preocupa de la expansión territorial peninsular.

Pedro II *El Católico* (1196-1213) consolidará su territorio, pero no será hasta Jaime I *El Conquistador* (1213-1276) cuando Aragón tenga su mayor impulso. Entre 1229 y 1235 se conquistan las Baleares, y en 1238 Valencia, con lo que prácticamente termina su expansión en la península. Pedro III *El Grande* (1276-1285) conquistará Sicilia (1282). La expansión por el Mediterráneo continuaría todo el siglo XIV.

En cuanto al territorio navarro, desligado de Aragón desde la muerte del Batallador, en adelante quedaría a expensas de los reinos de Castilla y Aragón, luchando como mercenarios en otros reinos y aliándose con leoneses y franceses. A partir del siglo XIII comenzó a reinar en Navarra la Casa de Champaña y tras ella se sucedieron en el trono una serie de casas francesas que vincularon Navarra a la política de dicho país.

3. EL PROCESO DE REPOBLACIÓN

La repoblación es un proceso estrechamente unido a la Reconquista, mediante la cual los reinos cristianos de la península Ibérica, asientan a pobladores en las tierras ganadas a los musulmanes, asegurándose así los territorios conquistados. Los monarcas podían llevar a cabo esta tarea directamente (*tierras de realengo*) o delegarla en otras instituciones, como los monasterios (*tierras de abadengo*) o aristocracia (*repoblación nobiliar*). El proceso varió a lo largo de los siglos, utilizándose distintos modelos según las características de los repobladores, intenciones de los reyes cristianos, situación política, etc.

El avance fronterizo de los reinos y condados no hubiese prosperado si no hubiese ido acompañado de la instalación de nuevos repobladores que se responsabilizan de la defensa militar del territorio y su puesta en cultivo.

Sistemas de repoblación:

La presura o aprisio. Se llevó a cabo en el norte peninsular, valle del Duero y zonas próximas a los Pirineos. Se desarrollaron entre los siglos VIII y X. Consistía en la libre ocupación de tierras por parte de los repobladores-campesinos, animados por los nobles y la monarquía. Se les concedía la tierra que cultivasen y eran hombres libres. Las zonas cultivadas con este sistema dieron lugar a la aparición de pequeños y medianos propietarios, y a pueblos realengo.

La repoblación concejil. Se llevó a cabo en las zonas comprendidas entre el Duero y el Guadiana, en el valle del Ebro y en el norte del Levante. Se desarrollaron en los siglos XI y XII. Consistía en la concesión por parte del rey de una serie de leyes particulares (privilegios) a ciudades y villas amuralladas que dominaban un amplio territorio agrícola denominado alfoz. Todo esto (ciudad y alfoz, llamadas "comunidades de villa y tierra") se gobierna mediante un concejo o ayuntamiento. Estas leyes (fueros) se les concedían a los territorios para animar a la población a asentarse y repoblar. Las zonas repobladas con el sistema concejil vieron aparecer ciudades importantes con artesanía, comercio y servicios que no dependían de los nobles sino del rey, y que eran gobernadas de una forma más o menos "democrática". El tipo de propiedad de la tierra era mediana. La mayoría de sus habitantes eran hombres libres de donde surgirá una pequeña burguesía. Ciudades con fueros importantes son Logroño, Burgos, Salamanca, Zaragoza, Valencia...

La repoblación por donados reales. Las zonas repobladas por este sistema son: La Mancha, la Baja Extremadura y Andalucía. Fue en los XIII y XIV. Consistía en la entrega de grandes latifundios en las zonas rurales a las Órdenes Militares (Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa), a la Iglesia o a la nobleza. Estos latifundios se van a dedicar fundamentalmente a pastizales. La expansión ganadera se manifiesta en 1273 con la creación del Honrado Concejo de la Mesta o asociación de ganaderos, nobles y clero, que reciben privilegios de Alfonso X en detrimento de los campesinos. La densidad de población, sobre todo cristiana, era escasa y con un hábitat muy concentrado. Va a haber muy pocos propietarios y una gran cantidad de jornaleros y asalariados.

Repoblación por repartimiento. Se repuebla con este sistema las ciudades conquistadas a partir de 1212 (valle del Guadalquivir y litoral levantino) y consistía en el repartimiento entre los conquistadores de las viviendas dentro de las murallas y las tierras circundantes. A estas ciudades se les suele conceder fuero. El tipo de propiedad va a ser muy variado: desde el gran latifundista al pequeño y mediano propietario dependiendo según su aporte a la conquista. Era un premio por su participación en la conquista. Esto determinó el predominio del latifundio por parte de la nobleza.

4. SOCIEDAD Y ECONOMÍA

Como en el resto de Europa, entre los siglos VIII al XIII se fue produciendo una feudalización de la sociedad hispánica⁴. Para el siglo XIII prácticamente toda la sociedad del territorio cristiano peninsular estaba regida por una red de relaciones señoriales, según las cuales los nobles obtenían rentas de sus propiedades y ejercían derechos jurisdiccionales, mientras los campesinos disponían del dominio útil de la tierra, pero estaban sometidos a la jurisdicción señorial.

La sociedad feudo-vasallática estaba basada en la existencia de unos vínculos de dependencia hacia un señor a cambio de un beneficio. La debilidad económica de los reyes en esta época los llevó a conceder a nobles y eclesiásticos señoríos territoriales (feudos) para su explotación económica, que podían llevar aparejado unos derechos jurisdiccionales sobre la población allí asentada (señorío jurisdiccional), con el fin de que éstos ejercieran el control del territorio en su nombre. Por otra parte, con el avance de la reconquista, los campesinos libres poco a poco vieron la necesidad de ponerse bajo la protección de los señores a cambio de entregarles sus tierras, convirtiéndose así en siervos.

La sociedad feudal era una sociedad fuertemente jerarquizada, dividida en estamentos y de estructura piramidal. Así, en la cúspide estaba el rey, a continuación, los estamentos privilegiados, nobleza y clero, que eran los propietarios de la mayor parte de las tierras, estaban exentos del pago de impuestos y gozaban de leyes especiales. Por último, en la base se encontraba el llamado estado llano formado por campesinos y la incipiente burguesía de las ciudades, todos ellos pagaban impuestos y estaban sometidos por relaciones de dependencia al rey o a los señores.

Al margen de esta sociedad existían dos minorías que a menudo fueron perseguidas: los judíos y los mudéjares. Los primeros vivían preferentemente en las ciudades, en unos barrios específicos (juderías o aljamas) y se dedicaban a la artesanía y al préstamo. Los mudéjares, musulmanes en territorio cristiano, se dedicaron a la agricultura y se localizaban principalmente en Navarra y la Corona de Aragón.

La economía durante la Alta Edad Media fue fundamentalmente agraria. La mayor parte de la población se dedicaba a la agricultura. La propiedad de la tierra era muy diversa; los nobles y la jerarquía eclesiástica tenían señoríos (trabajados por siervos) y grandes latifundios donados por la monarquía durante la repoblación. En el centro y en el norte peninsular predominaba la mediana y pequeña propiedad agraria de las zonas repobladas con presura y con el método concejil. En los valles del Ebro, Levante y Andalucía permanecieron grandes grupos de población musulmana (mudéjares) que siguieron manteniendo una agricultura de regadío. Las técnicas de cultivo eran muy pobres: arado romano, barbecho, cereales y vides, ausencia de abonos...

Dentro de la economía agraria destacará rápidamente la ganadería, sobre todo tras las grandes conquistas del siglo XIII, así surgiría la Mesta

El Honrado Concejo de la Mesta fue creado por Alfonso X “el Sabio” en 1273 perduró hasta 1836, tras diversos avatares. Alcanzó su máxima pujanza con los RR.CC. y los nuevos privilegios concedidos por estos. Es una institución que se encargaba de regular todos los aspectos relativos a la ganadería trashumante de ovejas merinas. Sus objetivos eran muy variados: había que explotar los enormes territorios ocupados por Fernando III con una escasa demografía, beneficiar y controlar a la nobleza e Iglesia, dueños de los inmensos rebaños, y homogeneizar la explotación del medio rural sometida a muchas particularidades por los fueros y costumbres de la repoblación. La monarquía la protegió y benefició a lo largo de su historia. La lana de la oveja merina era la de mayor calidad en Europa. Miles de compradores acudían a la feria de Medina del Campo a comprar la lana para su exportación. Para centralizar la exportación de la lana surgió el Consulado de la Lana con sede en Burgos. Los derechos de exportación eran enormes. El desarrollo de la producción y comercialización de la lana frente a la agricultura originará graves problemas a la agricultura sobre todo en períodos de expansión roturadora.

La artesanía se desarrolló en las ciudades que fueron surgiendo a lo largo del Camino de Santiago y en las ciudades conquistadas a los musulmanes. Se regía por un férreo sistema gremial.

El comercio se desarrolló muy tardíamente. La economía hasta el siglo XIII era prácticamente de subsistencia y cerrada. Con la expansión del cultivo y con el desarrollo de la Mesta empezaron a surgir rutas interiores. Los monarcas para animar este movimiento y conseguir un desarrollo de la burguesía que frenase las ansias de poder de la nobleza, crearon numerosas ferias a lo largo de sus territorios, entre las que destaca Medina del Campo.

El comercio internacional se extendió con el dominio del estrecho de Gibraltar. Los castellanos tendieron al dominio de las rutas atlánticas que comunicaban las villas cantábricas con el Canal de la Mancha y Flandes, llegando a ser la flota mercante y militar más importante de la zona. Los catalano-aragoneses tendieron hacia el Mediterráneo y el norte de África, compitiendo para ello con las ciudades italianas.

⁴ Feudalismo: Sistema de gobierno y de organización económica, social y política propio de la Edad Media, basado en una serie de lazos y obligaciones que vinculaban a vasallos y señores.

5. LOS SISTEMAS DE GOBIERNO

Durante la Edad Media surgirán diferentes fórmulas de gobierno que perdurarán durante siglos y que tendrán mucha repercusión en la historia de la península.

La Corona de Castilla acabará englobando a los reinos y territorios de Galicia, Asturias, León, País Vasco, Castilla, Extremadura, Andalucía y Canarias. La monarquía tuvo un gran peso político debido sobre todo a la existencia de pueblos de realengo y de ciudades con fueros, pero los enormes territorios entregados en la repoblación a las Órdenes Religiosas, a la Iglesia y a los nobles hicieron surgir una nobleza terrateniente muy poderosa, en algunos casos incluso más poderosa que la misma monarquía. Con el fin de simplificar las diferencias legales entre todos los territorios y ciudades con fuero, Alfonso X "el Sabio" elaboró el "Código de las Partidas" y concedió el "Fuero General" a todas las ciudades. Existían unas Cortes medievales (León 1188), donde se reunían representantes de las ciudades, nobles y eclesiásticos, que sólo tenía poder para vigilar los nuevos impuestos. A lo largo del siglo XIII y XIV existieron numerosas guerras civiles en las que la nobleza arrebató a la monarquía muchas de sus funciones y gobernaron sus señoríos como "reinos de taifas". El País Vasco se administrará según unas leyes distintas debido a la pobreza del territorio y a la dispersión de la población.

Con el matrimonio entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV nace la Corona de Aragón. Cataluña seguirá manteniendo su ordenamiento legal (Usatges) y su administración y moneda. Dispondrá de unas Cortes que vigilarán al poder del rey para evitar que éste fuera contra sus tradiciones políticas (pactismo). La ciudad de Barcelona mantendrá su Consejo del Ciento. El reino de Aragón mantendrá también sus Cortes e instituciones entre las que destacará el Justicia Mayor de Aragón que vigilará al poder del rey para que no cayese en contrafuero.

Cuando Jaime I conquiste Valencia y las Baleares en vez de integrarlas en los anteriores, decide convertirlas en reinos separados con sus instituciones propias. Lo único que tienen en común todos los territorios de la Corona de Aragón es el monarca.

6. LAS TRES CULTURAS PENINSULARES

La convivencia en tierras hispánicas, durante la Edad Media, de cristianos, musulmanes y judíos supuso un inevitable trasvase de elementos culturales entre los tres grupos. Por eso se ha hablado con frecuencia de que España fue un "eslabón entre la cristiandad y el Islam", o, mejor aún, un crisol de estas tres culturas. Ya en los primeros siglos de Edad Media, los mozárabes que emigraron a las tierras cristianas del norte aportaron ideas y técnicas propias del mundo islámico debido a su arabización.

La conquista de Toledo (1085), Zaragoza (1118) y las de Andalucía y el Levante en la década de 1240, supusieron la incorporación a los reinos cristianos del norte de una importante población musulmana y judía. Los reyes trataron de mantener dichas poblaciones por intereses económicos, así Alfonso VI tras conquistar Toledo prometió a musulmanes, y judíos el mantenimiento de sus propiedades y sus leyes; Alfonso I tras conquistar Zaragoza y la cuenca del Jalón hizo mención expresa a la defensa de la integridad de los mudéjares, la mayoría artesanos y agricultores de regadío, para defender los intereses del reino y de la nobleza.

No obstante, esta convivencia no fue tan idílica como se ha tratado de presentar. Siempre se ha exaltado la gran labor cultural y científica de las escuelas de traductores de Ripoll, Tarazona de Aragón o la Escuela de Traductores de Toledo de Alfonso X "el Sabio", donde sabios judíos, musulmanes y cristianos colaboraron en la traducción al latín y al castellano de las obras clásicas (Aristóteles, Platón, Galeno, Ptolomeo, etc.) que previamente habían mandado traducir al árabe los primeros califas. Sin embargo, bajo esta aparente colaboración existió una convivencia marcada por la segregación, marginación cuando no persecución. A las comunidades musulmanas y judías, a partir del siglo XIII, se les obligaba a vivir fuera de las murallas, en barrios especiales, juderías y aljamas, a vestir con señales distintivas de su religión y se les impedía el ejercicio de determinadas funciones sociales o políticas. A partir de finales del siglo XIV hubo auténticas persecuciones, fundamentalmente contra los judíos (progromo⁵).

⁵ Término utilizado en la Castilla medieval para hacer referencia a las matanzas emprendidas contra las comunidades judías.

LA BAJA EDAD MEDIA

En los siglos XIV y XV los dos poderes universales que se disputaban el control de Occidente comenzaban a debilitarse: el Sacro Imperio desaparece en 1250 con la muerte de Federico II, y el Pontificado pasa por una serie de crisis internas de las que no se recuperará.

La Península Ibérica no permanece al margen de los conflictos. Después del triunfo de las Navas de Tolosa, los avances cristianos permitían asegurar que la reconquista acabaría pronto, pero a mediados del siglo XIII se impuso un largo compás de espera. Aragón y Navarra habían concluido la reconquista del territorio que les correspondía. Castilla, tras la muerte de Fernando III, olvidó también la empresa. El reino nazarí de Granada se consideraba vasallo suyo y puede que esto se estimara entonces más que suficiente.

Castilla se convertirá, desde el siglo XIV, en potencia atlántica no sin graves enfrentamientos con Portugal, cuya privilegiada situación geográfica, así como la preparación de sus hombres, le permiten extenderse por las costas africanas y controlar los productos más codiciados de la economía medieval: oro, especias, esclavos.

El afianzamiento de las monarquías, el predominio de Occidente y la expansión exterior por el Atlántico, son el resultado de un largo proceso en cuyo desarrollo Europa tiene que hacer frente a múltiples dificultades y a problemas de toda índole que podemos resumir en la peste y en mortandades que diezmaron la población europea, en la generalización de la guerra, en la agudización de los conflictos sociales, es lo que denominamos la crisis bajo medieval.

1. LA CRISIS BAJO-MEDIEVAL

A lo largo del siglo XIV se registraron numerosos ciclos de malas cosechas en toda Europa, debido fundamentalmente a condiciones meteorológicas adversas. Cada vez que esto ocurría, se rompía el precario equilibrio entre población y recursos y se desencadenaba una crisis de subsistencias. La escasez de trigo provocaba su encarecimiento y aparecía la amenaza del hambre. La población, debilitada por el hambre, era entonces más propensa a contraer enfermedades y a morir (epidemias de peste).

La peste negra o bubónica era una enfermedad propia de los roedores, transmitida al hombre a través de la pulga de la rata. Contagiada una persona, se extendía por medio de los parásitos humanos (pulgas y piojos) o directamente por vía pulmonar. Esta terrible epidemia se originó en Asia, desde donde se difundió a toda Europa y a las riberas del Mediterráneo. A España llegó en 1348 y se extendió rápidamente desde las islas Baleares y las localidades de la costa levantina hacia el interior peninsular.

Las explicaciones de los contemporáneos eran muy variadas: un castigo divino por los pecados humanos, aunque se divulgó el rumor de que eran los judíos quienes envenenaban las aguas y el aire.

En cualquier caso, las consecuencias demográficas fueron de gran magnitud:

- Afectaba a todas las clases sociales (el propio rey *Alfonso XI* falleció a consecuencia de la peste negra).
- Fueron frecuentes los grandes movimientos de población del campo a la ciudad, ya que ésta ofrecía más protección, aunque facilitaba el contagio por la mayor concentración de sus habitantes. Este fenómeno dio lugar a la aparición de los despoblados, es decir, abandono de la población de las áreas rurales del interior peninsular. A ello contribuyó también la huida de los campesinos al ver aumentadas sus cargas señoriales (impuestos y obligaciones), puesto que los señores no querían perder parte de sus privilegios.

Por otra parte, se calcula que más del 25% de la población peninsular se vio afectada por la crisis demográfica, y algunas áreas del interior quedaron completamente desérticas desde el punto de vista demográfico. Aunque no se dio en todos los reinos por igual. Aragón, que ya había iniciado su expansión comercial por el Mediterráneo, no se vio tan afectado como Castilla. Mención aparte merece Cataluña, el reino más afectado, al ser el más poblado, en la corona de Aragón.

La combinación de la crisis demográfica y de la crisis económica generó una serie de graves problemas sociales.

Ante las dificultades económicas y la disminución de las rentas, los señores feudales reaccionaron tratando de recuperar sus pérdidas por diversos medios:

- A la monarquía le usurparon tierras y prerrogativas —esencialmente tributos—, aprovechando momentos de debilidad, como las guerras civiles o las minorías de edad de los reyes.

- Respecto a los campesinos, les impusieron nuevos impuestos y obligaciones, los denominados “malos usos”⁶. En Castilla se extendió la práctica del arrendamiento de tierras por plazos cortos, para poder revisar al alza las rentas que les cobraban. En Cataluña, para evitar su huida, los adscribían a la tierra como siervos y sólo se les permitía abandonarla mediante la compra de su libertad (eran los *payeses de remensa* o campesinos de redención).

Esta situación de descontento generalizado de la población desembocó en el estallido de numerosos conflictos entre grupos sociales:

- Rebeliones campesinas de carácter anti-señorial. Entre las más importantes están la *revuelta de la hermandiña* en Galicia (1467-1469), o el *movimiento remensa* en Cataluña (1462). En general, las rebeliones sólo pretendían frenar los crecientes abusos de los señores feudales.
- Enfrentamientos en el marco de las ciudades. El conflicto de mayor intensidad tuvo lugar en Barcelona con el enfrentamiento entre la alta burguesía y la baja burguesía.
- Pogromos contra los judíos, a los que el pueblo llano odiaba por su prosperidad económica. A ello se añadió la acusación de provocar la peste de 1348, corromper el aire, las aguas... lo que originó el asalto a las juderías castellanas. Pero el movimiento antisemita más importante se desencadenó en 1391: los ataques se extendieron por Andalucía, Levante, Cataluña y parte de Castilla. Muchos judíos murieron, mientras que otros optaron por al cristianismo. Surgió de este modo la figura del converso, siempre bajo sospecha por su falta de sinceridad religiosa.

2. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LA BAJA EDAD MEDIA

LA CORONA DE CASTILLA

En el siglo XIV, el mapa político de los reinos cristianos lo conformaban: Portugal, la Corona de Castilla, Navarra y la Corona de Aragón. Las relaciones entre ellos fueron cambiantes, pasando de la alianza al enfrentamiento

En política interior el aspecto más destacable es la pugna entre la monarquía y la nobleza. Esta última ha adquirido una gran fuerza por las riquezas obtenidas durante la reconquista. Por ello fueron frecuentes las rebeliones de la nobleza en los momentos de debilidad de los reyes.



La lucha de la monarquía por afianzar su poder se acentuó con Alfonso XI (1311–1350), quien se apoyó en la burguesía comercial y en los judíos para obtener autonomía económica y no depender de la nobleza. Con el que se inicia el apuntalamiento político de la monarquía. Las represiones sangrientas para dominar la nobleza, iniciadas con Sancho IV, van a proseguir: con sus castigos o *justicias*, apaciguó el país y se centró en el problema del Estrecho. En 1340 las tropas castellanas, aliadas con las portuguesas, derrotaron a los musulmanes en la Batalla del Salado, accediendo a Algeciras (1344) y a Gibraltar (1349). Con la severidad de sus medidas había conseguido dominar a la nobleza y obligar a las Órdenes Militares de Alcántara, Calatrava y Santiago a prestarle homenaje. Las ciudades y villas reales estaban a favor del rey. La economía había mejorado, regulándose los nuevos impuestos y, en las Cortes de Alcalá de 1348, se promulgaron nuevos códigos: Las Partidas y El Ordenamiento jurídico del reino.

Pero el principal conflicto se desencadenó con Pedro I (1350-1369). Su intento de someter a la nobleza y a la Iglesia hizo que los dos estamentos apoyaran las pretensiones al trono de su hermanastro Enrique de Trastámara. Como consecuencia estalló una guerra civil que finalmente ganó Enrique, que se coronó rey como Enrique II (1369-1379). Se iniciaba así la dinastía Trastámara en la Corona de Castilla.

⁶ Obligaciones feudales que tenían los siervos respecto a su señor; por ejemplo, el pago de una multa al señor si una campesina cometía adulterio, o el pago que tenía que efectuar un siervo por recuperar su libertad (remensa).

El reinado de *Enrique II* significó un cambio en las relaciones con la nobleza, a la que apoyó con abundantes concesiones ("*Mercedes enriqueñas*"). Comenzaba así el proceso de expansión señorial de la nueva nobleza, se creaba la figura del mayorazgo, institución fundamental que garantizaba la conservación del patrimonio familiar y su transmisión íntegra a los futuros herederos.

Con Enrique IV "*El impotente*" (1454-1474), se llegó a la máxima expresión de irreverencia hacia la monarquía en la ceremonia burlesca conocida como la *farsa de Ávila* (1465), en los que varios miembros de la nobleza representaron públicamente la humillación y el destronamiento del rey en efigie.

La lucha se cierra con los Reyes Católicos (1479-1516) que logran someter a los nobles y así, al recuperar el rey toda su autoridad, pondrán las bases para fundar el Estado moderno.

En el aspecto exterior, tres fueron los centros de interés castellano:

- El reino musulmán de Granada. En este periodo la frontera apenas se movió, aunque las escaramuzas fueron frecuentes.
- Las rutas marítimas del Estrecho de Gibraltar y del mar Cantábrico, fundamentales para desarrollar el comercio con el norte de África y la Europa Atlántica.
- Las islas Canarias. En el siglo XV se inició la conquista de las islas, punto estratégico de navegación por las costas africanas.

LA CORONA DE ARAGÓN

También en la Corona de Aragón los problemas políticos se centraron en los enfrentamientos entre el monarca y la nobleza. En esta lucha, el rey acabó imponiéndose con el apoyo de la burguesía catalana.

Al morir sin descendencia el monarca aragonés Martín el Humano (1410), se produjo una grave crisis política que se resolvió en el llamado Compromiso de Caspe (1412). Un acuerdo entre los representantes de cada uno de los reinos que componían la corona, eligieron rey a Fernando I de Antequera, de la familia Trastámara, la misma que reinaba en Castilla.

En política exterior, la corona aragonesa orientó su expansión hacia el Mediterráneo. El primer paso se dio con la toma de las Islas Baleares, a la que siguió la intervención de *Pedro III* (1282) en Sicilia; la conquista de Cerdeña por *Jaime II* (1324) y el reino de Nápoles por *Alfonso V "El Magnánimo"* (1443). A la muerte de su hermano y heredero, Juan II, los hijos de éste heredaban:

- Leonor (casada con Gastón de Foix) heredó Navarra
- Fernando II (casado desde 1469 con Isabel de Castilla) heredó Cataluña y Aragón en 1479

EL REINO DE NAVARRA

Vivió unos años conflictivos como consecuencia de su vinculación a Francia, que termina convirtiendo a Navarra en un protectorado del monarca francés. El testamento de Blanca de Navarra (esposa de Juan II de Aragón) dejaba como heredero a su hijo Carlos, príncipe de Viana, aunque le pedía que no se nombrase rey sin el consentimiento de su padre. Se iniciaba la guerra civil entre los partidarios de Juan II y los partidarios del príncipe Carlos. En 1454 Juan II desheredaba a su hijo Carlos y a su hermana Blanca, nombrando herederos a su hija Leonor (hija de su segundo matrimonio con Juana Enríquez) y a Gastón de Foix, su marido. De esta forma la Casa de Foix, vasallos del rey de Francia, entró a reinar en Navarra.

Los Reyes Católicos intentaron a toda costa atraerse a Navarra. En 1515 Navarra quedaba incorporada a la Corona de Castilla.

EL REINO NAZARÍ DE GRANADA

Los Reyes Católicos se prepararon para eliminar el último reino musulmán. En Granada, corte califal, se centraba el comercio de la seda del que se obtenía un beneficio económico importante y donde se concentraba la mayor parte de población nazarí. Los historiadores inciden en que la causa fundamental de la caída de reino granadino fueron las disputas nobiliarias que tuvieron como fuente de origen los altos tributos. La guerra duró 10 años, el 2 de enero de 1492 Boabdil entregaba las llaves de la ciudad a los Reyes Católicos quedando el reino de Granada incorporado a la Corona de Castilla.